

En la ciudad de Biblián, siendo las catorce horas del día de hoy viernes que contamos diecisiete de octubre de 2014, previa convocatoria realizada por el señor Alcalde Economista Guillermo Espinoza Sánchez, se reúnen los miembros del Cantón y se instalan en ASAMBLEA CANTONAL para tratar el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional.
2. Saludo del señor Alcalde.
3. Designación de los integrantes al Consejo de Planificación, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
4. Presentación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2015

Una vez instalada la sesión se procede con el desarrollo del orden del día entonando las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador y el señor Alcalde procede a dar la bienvenida a todos y cada uno de los asistentes y manifiesta que se han cursado las invitaciones pertinentes para que este evento de participación ciudadana se lleve adelante con la presencia de toda la ciudadanía misma que debe asumir un rol activo, dinámico y participativo, por lo cual en este ámbito pone a consideración de los presentes para que se pronuncien respecto a la designación de los integrantes al Consejo de Planificación del Cantón Biblián, conforme lo establece el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; en este momento antes de dar paso a las intervenciones de los asistentes se procede a través de secretaría a dar lectura de lo dispuesto en el artículo 28 de la norma antes citada que en su numeral cuarto establece que para conformar el Consejo de Planificación se nombrará tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; en este momento toma la palabra la señorita Paz Montero, trabajadora de los Centros de Desarrollo Comunitarios del Cantón Biblián y luego de expresar su saludo procede a mocionar que como delegada de las instancias de participación se designe a la licenciada Mónica Calle, una vez calificada esta moción se consulta si hay apoyo a la misma; la moción es apoyada por el señor Miguel Zhagñay, una vez verificada la no existencia de otra moción se procede a tomar la votación respectiva misma que aprueba designar a la Lcda. Mónica Calle, como miembro del Consejo de Planificación por parte de la Asamblea Cantonal. Continuando con la designación de miembros al Consejo de Planificación pide la palabra el señor Mauro Urgilés Pastuizaca y luego de expresar un atento saludo mociona el nombre del señor Miguel Zhagñay, la moción es apoyada por once integrantes de la asamblea, constatado el apoyo, se consulta si existe otra moción al respecto e interviene el señor Ingeniero Federico Carabaca, quien lo hace en los términos siguientes: "Considero que se debe tener en cuenta a ciudadanos del gran sector rural pues hay grandes personas que nos han representado a la altura en otras instancias de participación"; pide la palabra el señor Luis Chabla Guamán y mociona el nombre del señor Manuel Ganzhi, misma que es apoyada por veinte personas y en tal virtud constatado este apoyo se designa al señor MANUEL GANZHI para que integre el Consejo de Planificación, enrumbados en este punto en tratamiento pide la palabra el señor Martín Idrovo y mociona el nombre del señor Arquitecto Juan Dután Sanango, para que sea el tercer representante designado al Consejo de Planificación, por ser un profesional entendido en la materia de planificación y por el hecho de ser un representante del

sector Urbano del Cantón, la moción es apoyada por veinte y cuatro personas. Una vez resuelto este punto del orden del día se dispone que a través de secretaría se promulguen los resultados y se procede de inmediato indicando que los ganadores son la señorita Lcda. Mónica Calle, representante de la Parroquia Rural de Jerusalén, el señor Manuel Ganzhi, representante de la Comunidad de Charón Ventanas y en representación del sector Urbano el señor Arquitecto Juan Dután, además se pone en consideración las funciones del Consejo de Planificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; procediendo con el tratamiento del orden del día toma la palabra el señor Economista Manuel Guamán Buestán, Director Financiero del GAD Municipal de Biblián y procede con el tratamiento del cuarto punto del orden del día convocado para esta Asamblea que es "la presentación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2015" en la cual se indica los "Ejes de inversión", "La Conformación del presupuesto 2015, "Los Ingresos Corrientes", "El Gasto Corriente", "El Gasto de Inversión", "El Gastos de Capital", y el "Gasto de Financiamiento", dando un total de seis millones setecientos treinta y nueve mil novecientos sesenta y seis dólares con cuarenta y tres centavos tanto en lo que se pretende tener como ingresos como en el mismo total de egresos; terminada la intervención del señor Director Financiero, el señor Alcalde pone a consideración de la Asamblea El proyecto de presupuesto para el año 2015 y pide la palabra el señor Querubín Guzmán Palaguachi y mociona que se dé por conocido el anteproyecto de presupuesto y que se manifieste la conformidad con las prioridades de inversión definidas para el ejercicio económico del año 2015; la moción es apoyada por el señor Luis Chabla Guamán u sometida a votación se aprueba por unanimidad de los asistentes. El señor Alcalde constata con el secretario que el orden del día se ha agotado, agradece la presencia de los asistentes y declara concluida la Asamblea Cantonal. Para constancia de la presente acta firma el señor Alcalde y el suscrito secretario que certifica.


Econ. Guillermo Espinoza Sánchez.

ALCALDE DE BIBLIÁN


Abg. Angel Sigüencia Sacoto.

SECRETARIO